

Themis Revista de Derecho

TH MIS - Revista de Derecho es el producto y proyecto original de nuestra institución. Pionera en su propuesta en el mercado de publicaciones periódicas, ha logrado consolidarse, luego de más de cincuenta ejemplares, como una de las revistas de Derecho más importante del país.

Editada semestralmente, TH MIS - Revista de Derecho se caracteriza por mantener en todas sus ediciones un reconocido nivel de calidad, tanto en la diagramación como en el contenido. Lo anterior se ha logrado gracias a la interacción permanente que la publicación mantiene con el selecto grupo de profesores y profesionales nacionales y extranjeros que conforman su Comité Consultivo, así como por el hecho de ser reconocida como un espacio privilegiado de difusión jurídica, lo que posibilita atraer continuamente los mejores trabajos de los más destacados juristas. De esta forma, cada edición logra recoger, en sus diferentes secciones, los últimos desarrollos y tendencias en el ámbito del Derecho.

La sección principal de cada edición es la del Tema Central. En ella se aborda a profundidad y de manera especializada un único tema de Derecho a través de un conjunto de artículos. Esta característica, que comienza a ser imitada por las publicaciones seguidoras de TH MIS - Revista de Derecho, consolida a cada ejemplar como un material destinado a perdurar en el tiempo y de consulta permanente para académicos, alumnos y profesionales.

Otras secciones presentes en cada edición son: Miscelánea, donde se publican los mejores artículos extraídos de un exigente proceso de selección; Interdisciplinarias, espacio dedicado a la difusión de los principales aportes realizados desde disciplinas distintas al Derecho; Entrevistas, donde en cada edición participan destacadas personalidades; y Mesa Redonda, destinada al debate de temas polémicos de actualidad.

Finalmente, de manera reciente THEMIS ha creado dos nuevas secciones:

"Posturas Encontradas", la cual fue ideada con la finalidad de satisfacer el interés del lector de apreciar un debate, una confrontación entre dos especialistas sobre un tema específico relacionado al Derecho, quienes a través de THEMIS podrán expresar sus principales argumentos sobre el mismo y, de esta manera, enriquecer al lector, quien finalmente juzgará ambas posiciones y tomará partido por una de ellas. En el primer debate, publicado en la THEMIS 52, participaron los profesores Freddy Escobar y Eduardo Hernando, y la materia tratada fue la viabilidad de utilizar el Análisis Económico del Derecho como mecanismo de interpretación de nuestras normas jurídicas.

"Destrezas Legales". Si algo caracteriza a la Asociación Civil THEMIS, es su constante capacidad innovadora, y una vez más, tal como hace algunos años se hiciese con el Análisis Económico del Derecho, nos comprometemos con la difusión de una descuidada, pero importantísima, materia; porque el mejor abogado no sólo es el que más sabe, sino el que mejor se desempeña como tal. Nuestra profesión no puede limitarse a los conocimientos del Derecho; existen otros factores que se nos exige tomar en cuenta, pues, querámoslo o no, trabajamos en una profesión donde convivimos con la sociedad: el cliente, la contraparte, el juez, etcétera. Por ello, con el lanzamiento de esta nueva sección en THEMIS

54, y gracias a la colaboración de Shoschana Zusman, esperamos impulsar la popularidad de tan importante requisito de la formación del buen abogado.

Todo lo mencionado hace de cada edición de TH MIS - Revista de Derecho un producto único e inigualable, esperado con expectativa en el medio jurídico.